

LÍNEA 2: PRÁCTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EN ENTIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

PRÁCTICAS NO LABORALES “PROGRAMA PRÁCTICAS ICE” DESTINADO A LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE TITULADOS UNIVERSITARIOS Y GRADUADOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA DE I+D+I E INTERNACIONALIZACIÓN

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (en adelante ICE) y la Fundación General de la Universidad de Valladolid convocan un Programa Global de 226 prácticas, para recién Titulados Universitarios y Graduados en Formación Profesional con el objetivo de retener el talento generado en la Comunidad.

La Línea 2 convoca 87 prácticas en el ámbito de la Internacionalización en entidades de Castilla y León (salvo para la provincia de Soria que existe un programa específico de esta materia).

Las entidades solicitantes, acogerán a un recién Titulado en Prácticas durante 6 meses, dotándole de una formación del 100% de su jornada laboral en el ámbito de la Internacionalización (Ciberseguridad y Digitalización y Procesos Industriales).

Los beneficiarios deberán ser titulados por la Universidad de Valladolid o Graduados en Formación Profesional de Grado Superior de las siguientes especialidades, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica e Informática y Comunicaciones a partir de 01/12/2013, en situación de desempleo y con menos de un año de experiencia acorde a su titulación de mayor grado, nacionales de la Unión Europea, nacidos o residentes en Castilla y León y con edad igual o inferior a 30 años.

La Fundación General de la Universidad de Valladolid, aportará mensualmente al titulado una beca de apoyo de 650 € brutos proveniente de los fondos financiados por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.

Requisitos y modo de participación:

- Ser **empresa privada, agrupaciones empresariales innovadoras** inscritas en el registro de Castilla y León, con domicilio o centro en la comunidad (Decreto 51/2010, de 18 de noviembre), **asociación o Fundación Pública o Privada sin fines de lucro**, contemplando en sus objetivos fundacionales la Internacionalización.
- Ser una entidad **activa en actividades de Internacionalización**, o con potencial, firme voluntad y capacidad para ello.
- Disponer de **centro de trabajo para realizar las prácticas en el territorio de Castilla y León**.
- **Disponer de tutor empresarial** que será el encargado de tutorizar el proceso formativo del beneficiario durante su estancia en la entidad.
- **Completar el Formulario Solicitud Beca Inter. CYL**, uno por práctica demandada, con las actividades que se estén desarrollando y/o se tienen previstas en esta materia, así como los principales aspectos a llevar a cabo durante el desarrollo de la práctica. Serán validadas o denegadas en una *Comisión de Validación y Seguimiento* formada por las Universidades y el ICE, en función de su capacidad en materia de Internacionalización, así como la adecuación de los planes formativos de prácticas.
- **El nº máximo de prácticas por entidad de acogida será de 3**, teniendo en cuenta el número de trabajadores total que la entidad tiene en centros de trabajo de Castilla y León, con arreglo a los límites siguientes.
 - o Hasta 10 trabajadores: máximo de una práctica.
 - o Entre 11 y 30 trabajadores: máximo de dos prácticas.
 - o Entre 31 y 90 trabajadores: máximo de tres prácticas.

Las entidades de acogida interesadas en el programa, deberán realizar los siguientes pasos:

1º **Registrarse** en el Portal de Empleo Universitario www.uvaempleo.es, o **acceder** si ya lo estuviera.

2º **Solicitar** la **participación en el programa Línea 2: PRÁCTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EN ENTIDADES DE CASTILLA Y LEÓN**.

3º **Esperar a ser admitido por el equipo de gestión**, trámite breve, tras el que **recibirá aviso**.

4º **Registrar una Práctica ICE de INTERNACIONALIZACIÓN Empresas y Entidades de Castilla y León, adjuntando el Formulario Solicitud Beca INTER CYL**.